

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Entidad que Reporta

Acciona Agua S. A. "la Sucursal" fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador con fecha 17 de junio de 2014, y tiene su domicilio en la Pradera 3 Guayaquil. Su actividad principal consiste en actividades de instalaciones de desalación y el agua producida por ellas, además de la construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con tuberías urbanas, construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua. La Sucursal está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En el año 2018 los ingresos por obra de la Sucursal corresponden principalmente al contrato No.LPI-001-2017 que mantiene con la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil por US\$3,718,009 (US\$3,189,332 en 2017) (véase nota 16).

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Sucursal el 2 de abril de 2019.

Estos son los primeros estados financieros de la Sucursal en los que se ha aplicado la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedente de Contrato de Clientes y la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Los cambios en políticas contables significativas se describen en la nota 4.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(d) Uso de Estimados y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

i. Supuestos e Incertidumbres en Estimación

La información sobre supuestos e incertidumbres en estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en ajuste material en el año subsiguiente se describe en:

- Reconocimiento de ingresos por servicios: se reconocen gradualmente en el mismo porcentaje en que las obras contratadas avanzan en su construcción. La determinación del precio de la obra y sus correspondientes costos de construcción son presupuestados de manera anticipada a las contrataciones y construcción de la obra (Ver nota 3 (f)).
- Nota 12 - Medición de las obligaciones para pensiones de jubilación patronal e Indemnizaciones por desahucio – supuestos actuariales claves,

ii. Medición de los Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Sucursal utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Sucursal utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF's los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del periodo en el cual ocurrió el cambio.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En la nota 6 se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están en el ciclo normal de la operación de la Sucursal, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) Instrumentos Financieros

La Sucursal clasifica los activos financieros no derivados en las categorías: préstamos y partidas por cobrar y clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros

i. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Reconocimiento y Medición Inicial

La Sucursal reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda en la fecha en que se originan. Los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Sucursal comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (diferente a una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero son inicialmente reconocidos a su valor razonable más cualquier costo de transacción atribuible (para un ítem que no se mide al valor razonable con cambios en resultados). Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo, es inicialmente medida al precio de la transacción.

ii. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Clasificación y Medición Posterior

Activos Financieros – Política Aplicable desde el 1 de Enero de 2018

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: i) costo amortizado; ii) valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros mantienen su clasificación inicial, al menos que la Sucursal cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros; en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican a la categoría correspondiente a partir del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Un activo financiero se mide al costo amortizado si dicho activo (siempre que no esté clasificado a su valor razonable con cambios en resultados) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales; y si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Un activo financiero correspondiente a un instrumento de deuda se mide al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (siempre que no esté clasificado al valor razonable con cambios en resultados) si tales activos financieros se mantienen ya sea bajo el modelo de negocio de recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales y/o por la venta del referido activo financiero; y, si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Activos Financieros: Evaluación del Modelo de Negocio – Política Aplicable desde el 1 de Enero de 2018

La Sucursal realiza una evaluación objetiva del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene en un portafolio debido a que esto refleja la forma en que se maneja el negocio y se proporciona información a la Gerencia. La evaluación incluye principalmente los siguientes aspectos:

- las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Esto incluye evaluar si la estrategia de la Administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados; y,
- cómo se evalúa el desempeño del portafolio y se informa a la Administración de la Sucursal; y los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se administran esos riesgos.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sucursal mantiene únicamente activos financieros para ser cobrados a su vencimiento, los que están representados principalmente por las cuentas por cobrar comerciales y los saldos de efectivo en caja y bancos.

Activos Financieros: Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Únicamente Pagos de Principal e Intereses - Política Aplicable desde el 1 de Enero de 2018

Para propósitos de esta evaluación, "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y el riesgo de crédito asociado con el monto del principal pendiente de pago durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), así como un margen de ganancia.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Sucursal considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Sucursal considera:

- eventos contingentes que cambiarían el monto o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- características de prepago y extensión; y,
- términos que limitan la reclamación de la Sucursal de los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de pago de principal e intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos impagos de capital e intereses pendientes de pago, lo que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

Al 31 de diciembre de 2018, los activos financieros están representados principalmente por el efectivo en caja y bancos (activos a libre disposición) y cuentas por cobrar comerciales, cuya exposición a cambios de sus términos contractuales de pago es remota, por lo que su recuperación estará dada principalmente por condiciones contractuales

Activos Financieros: Medición Posterior y Ganancias y Pérdidas - Política Aplicable a Partir del 1 de Enero de 2018

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: Estos activos se miden posteriormente a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Activos financieros al costo amortizado: Estos activos se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

Instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales: Estos activos se miden posteriormente a su valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo, las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Al 31 de diciembre de 2018 la Sucursal mantiene principalmente activos financieros registrados a costo amortizado.

Activos Financieros – Clasificación Política Aplicable antes del 1 de Enero de 2018

La Sucursal clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar; y clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

i. Activos y Pasivos Financieros no Derivados

La Sucursal reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda en la fecha en que se originan. Los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Sucursal comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

La Sucursal procede a la baja de un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Sucursal se reconoce como un activo o pasivo separado. La Sucursal da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o éstas han expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados únicamente si la Sucursal cuenta con un derecho legal y tiene el propósito de liquidar o realizar el activo y pasivo simultáneamente. La Sucursal no realiza este tipo de compensaciones.

ii. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Medición

Préstamos y Partidas por Cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El efectivo y equivalentes a efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los otros pasivos financieros se componen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos por pagar.

iii. Capital Asignado

Las aportaciones para la integración de capital son clasificadas dentro del patrimonio.

(c) Instalaciones, Vehículos y Equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de instalaciones, vehículos y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Las instalaciones, vehículos y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye partidas que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los programas de computación adquiridos que están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de los respectivos equipos.

Cuando las partes significativas de una clase de instalaciones, vehículos y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias o pérdidas de la disposición de un elemento de instalaciones, vehículos y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan o conocen.

ii. Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Sucursal y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimiento de rutina en instalaciones, vehículos y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

iii. Depreciación

La depreciación de los elementos de instalaciones, vehículos y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo. De conformidad con la política de la Sucursal, no se espera recuperar valor alguno al final de la vida útil estimada de los bienes de maquinaria, equipo y vehículos.

Los elementos de instalaciones, vehículos y equipos se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la cual el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para el período actual son las siguientes:

	Vidas útiles estimadas en años
Instalaciones	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Equipos de oficina y herramientas	10

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(d) Deterioro

i. Activos Financieros no Derivados

La Sucursal reconoce las estimaciones de deterioro de valor para las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes instrumentos financieros:

- los activos financieros medidos al costo amortizado; y,
- los instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

La Sucursal mide las estimaciones de deterioro de valor sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por los siguientes activos, en los que las pérdidas crediticias esperadas se miden en un periodo de doce meses, debido a las siguientes consideraciones:

- instrumentos de deuda que se determina tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de reporte de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo crediticio (v.g. el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las estimaciones de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales son medidas por la Sucursal sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del instrumento. Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sucursal considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible, la que incluye análisis cuantitativos y cualitativos, con base en la experiencia histórica de la Sucursal, una evaluación crediticia actual y prospectiva. La Sucursal asume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente si tiene una mora de más de 60 días.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento que pudieren ocurrir durante la vida esperada del activo financiero. Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses corresponden a aquellas pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo que surgen de posibles sucesos de incumplimiento a ocurrir en un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de presentación de los estados financieros (o de un periodo inferior si el activo financiero tiene una vida menor a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual durante el que la Sucursal está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar surgen cuando existe evidencian objetiva de que la Sucursal no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo a los términos originales. La existencia de dificultad financiera significativa por parte del deudor, por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado

Al 31 de diciembre de 2018 no fue requerido el registro de estimación de deterioro de cuentas por cobrar por clientes, debido a que los montos acumulados en estas cuentas a esa fecha, corresponden a valores estimados con suficiente fiabilidad con referencia al estado de realización de la obra y que están pendientes de facturación al cierre del año.

Activos Financieros con Deterioro Crediticio

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Sucursal evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado presentan deterioro crediticio; condición que surge cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- incumplimiento de pagos o cuentas por cobrar vencidas por de más de 60 días;
- la reestructuración de un crédito por parte de la Sucursal en términos que ésta no consideraría bajo otras circunstancias;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de las Estimaciones de Deterioro y Castigos

Las estimaciones de deterioro de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor registrado de los activos financieros correspondientes.

i. Deterioro de Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sucursal, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo o la unidad generadora de efectivo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder el valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2018, no se ha identificado la necesidad de calcular o reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (instalaciones, vehículos y equipos), debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la Sucursal.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(e) Anticipo de Clientes

Se registra con base a la recepción del efectivo entregado por parte del cliente acorde a las condiciones del contrato suscrito. Estos valores se incluyen en el pasivo y son descontados con base a la facturación efectuada al cliente. Dada la naturaleza y condiciones del contrato y su período de ejecución la Sucursal mantiene anticipos recibidos de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil clasificados en corrientes por la suma de US\$2,090,240 (US\$2,750,691, en el 2017).

(f) Beneficios a Empleados

i. Beneficios Post Empleo

Planes de Beneficios Definidos - Indemnizaciones por Desahucio

Las leyes vigentes establecen que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Sucursal o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Sucursal determina anualmente la provisión para desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los gastos (resultados) del año, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera. Al cierre del año 2018 las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Sucursal.

ii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Sucursal posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código del Trabajo.

iii. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(g) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias originadas en reclamos, litigios multas o penalidades en general, se reconoce como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación y que el monto pueda ser estimado de manera fiable.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar a una tasa antes de impuesto que refleja la valoración actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no existe la probabilidad que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no pueda ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también revelados como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remoto.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(h) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios, Costos y Gastos

i. Ingresos por Servicios

La Sucursal reconoce los ingresos de actividades ordinarias en el tiempo a medida que satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia del control del activo al cliente.

El control de un activo hace referencia a:

- o Capacidad para dirigir el uso del activo,
- o Obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes,
- o Capacidad para evitar que otras entidades dirijan el uso del activo y obtengan su beneficio.

A medida que la Sucursal cumple con el contrato de construcción, crea un activo único en base a las especificaciones del contrato; la construcción es realizada en el sitio del cliente y el cliente controla la obra a medida que esta es creada.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El reconocimiento de ingresos se basa en los montos acordados en los contratos, los que generalmente son pactados sobre una base fija. Cualquier variación en el alcance de las actividades acordadas y/o reclamaciones son reconocidos como ingreso, únicamente si los cambios han sido aprobados por el cliente mediante los respectivos adendums y por el fiscalizador del contrato; de igual forma los costos derivados del contrato son registrados en función de las necesidades de avance de obra ejecutada de dicho contrato (véase párrafo de costos del contrato). Las ganancias son atribuidas a la diferencia entre los ingresos y los costos por proyecto.

La Sucursal determina el porcentaje de progreso/avance de obra, con base a la relación entre los costos del contrato incurridos a la fecha del balance y los costos estimados totales presupuestados. El porcentaje de realización antes señalado se aplica a los ingresos presupuestados del contrato y el valor así estimado se compara con lo facturado al cliente hasta la fecha y la diferencia a favor se registra en las cuentas por cobrar bajo el rubro “Cuentas por cobrar clientes” con contrapartida en los ingresos del año.

Los ingresos facturados y/o anticipos recibidos por los cuales aún no se ha presentado el respectivo servicio se reconocen como ingresos diferidos.

ii. Costos del Contrato

Los costos del contrato incluyen todos aquellos costos que se relacionan directamente con el contrato y los costos que son atribuibles a la actividad de contratación en general y puedan ser imputados al contrato. Los costos incluyen: costos de supervisión de obra, costos de los materiales utilizados en la construcción, la depreciación de los equipos utilizados y servicios específicos contratados para temas constructivos.

iii. Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(i) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente. El impuesto a la renta corriente es reconocido en resultados excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

ii. Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición de los impuestos diferidos reflejan las consecuencias tributarias que se derivan de la forma en que la Sucursal espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor registrado de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento del reverso de las diferencias temporales de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad sujeta a impuestos, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos por impuesto a la renta serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que estén disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

iii. Exposición Tributaria

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Sucursal considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Sucursal cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos, sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos, y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Sucursal cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(4) Cambios en las Políticas Contables

La Sucursal empezó aplicando las Normas NIIF 15 y NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018. Algunas otras nuevas normas también entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, pero no tienen un efecto material sobre los estados financieros de la Sucursal.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos, cuándo deben reconocerse y en qué monto. Esta norma reemplazó a las normas NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas.

Considerando el objeto del contrato y período de ejecución; precios y revisiones de precio; proceso de solicitud y aprobación de modificaciones al alcance inicia, incluidas las reclamaciones y resolución de conflictos; costos/gastos iniciales; y, garantías y sobre garantías en contrato; se considera que la aplicación de la nueva norma no tendrá impacto contable.

Cabe mencionar que la Sucursal tiene un único proyecto que se encuentra ejecutando localmente y los efectos de aplicación de esta norma están reconocidos en los estados financieros adjuntos (véase nota 3 (h)).

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 establece requerimientos para el reconocimiento y medición de activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta norma reemplaza la Norma NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición. Los instrumentos financieros de la Sucursal (activos y pasivos) se presentan de acuerdo con la operación y ejecución del proyecto. Las cuentas por cobrar por avance de obra se cobrarán en un promedio de 10 días posteriores a su facturación y los pasivos se liquidan en periodos no mayores de 30 días. Por ende, no se esperan efectos de la aplicación de esta norma.

(5) Normas Nuevas y Revisadas e Interpretaciones Emitidas pero Aún no Efectivas

Las nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, cuya aplicación anticipada es permitida; sin embargo, tales normas, no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros adjuntos.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un solo modelo de reconocimiento para los contratos de arrendamiento. Los arrendatarios reconocerán un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se valorará inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago realizado en la fecha de inicio o antes, más cualquier costo directo inicial incurrido y una

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

estimación de los costos de dismantelar y retirar el activo subyacente o de restaurar el activo subyacente o el sitio en el que está ubicado. El activo por derecho de uso se amortizará posteriormente por el método lineal desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo del arrendamiento, el primero de los dos.

El pasivo por arrendamiento se valorará inicialmente por el valor actual de las cuotas no pagadas en la fecha de inicio, descontadas utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si dicha tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa deudora incremental de la Sucursal. Los pagos por arrendamiento incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento comprenderán: pagos fijos; pagos variables de arrendamiento que dependan de un índice o de una tasa de incremento.

La Sucursal mantiene gastos de alquiler de equipos que arrienda por horas para sus operaciones, principalmente grúas, y que utiliza para sus operaciones y es en un plazo menores de 12 meses;

La Sucursal optará por no reconocer los activos y pasivos por derechos de uso para los arrendamientos de viviendas y parqueos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor que de acuerdo a su política contable corresponde hasta US\$5,000. La Sucursal reconocerá los pagos de arrendamiento asociados a estos arrendamientos como un gasto sobre una base de línea recta a lo largo del plazo de arrendamiento.

La Sucursal planea aplicar la NIIF 16 iniciando el 1 de enero del 2019, usando el método retrospectivo modificado. Bajo este método, el efecto acumulativo de la adopción de NIIF 16 es reconocido como un ajuste a los saldos de apertura a partir del 1 de enero de 2019; en consecuencia, la información comparativa no es restablecida.

Basados en la información actualmente disponible, la Sucursal no espera un impacto material por el reconocimiento de los arrendamientos de la Sucursal.

La NIIF 16 reemplaza a la existente guía de arrendamiento que incluye la NIC 17 de arrendamiento, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos Operativos – Incentivos y SIC 27 Evaluando la sustancia de las transacciones que involucra la forma legal de los arrendamientos.

La NIIF 16 reemplaza a las existentes guías de arrendamiento que incluye la NIC 17 de arrendamiento, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos Operativos – Incentivos y SIC 27 Evaluando la sustancia de las transacciones que involucra la forma legal de los arrendamientos.

Otras Nuevas Normas o Modificaciones a Normas e Interpretaciones

La Sucursal no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamiento Tributario.
- Características de Pago Anticipado con Compensación Negativa (Modificación a la Norma NIIF9).
- Participación de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificación a la Norma NIC 28).
- Mejoras Anuales a las NIIFs Ciclo 2015-2017 - diversas normas.
- Modificación a Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF:
- NIIF 17 Contratos de Seguros.

(6) Determinación de Valores Razonables

Las políticas contables de la Sucursal requieren que se determine los valores razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

Préstamos y Partidas por Cobrar

El valor razonable de los préstamos y partidas por cobrar, se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Las cuentas por cobrar comerciales, son medidas al monto de la factura si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

El monto en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

Otros Pasivos Financieros

El valor razonable, que se determina al momento de reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de los préstamos bancarios (medición categorizada en el nivel 2 de valor razonable – véase nota 2.d.ii) se aproxima a su monto en libros puesto que las tasas de interés de las mismas son similares a las tasas de mercado para instrumentos financieros de similares características.

Los montos registrados de cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas y gastos por pagar se aproximan a su valor razonable a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(7) Administración de Riesgo Financiero

En el curso normal de sus operaciones la Sucursal está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Sucursal, de acuerdo a los parámetros, directrices y lineamientos de Casa Matriz así como por la aplicación sistemática y metódica de las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

Las políticas de administración de riesgos de la Sucursal son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sucursal, fijar límites y controles de riesgos adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la Sucursal, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

La Sucursal, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Sucursal.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. La Sucursal estima que su riesgo de crédito es mínimo, considerando que el 100% de su cartera está a cargo de un cliente, entidad con solvencia financiera y con un sólido historial de cobros.

Exposición al Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sucursal si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente del efectivo y equivalentes a efectivo y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

El importe de los activos financieros en los estados de situación financiera adjuntos representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Efectivo y Equivalentes a Efectivo

La Sucursal mantenía efectivo y equivalentes a efectivo por US\$2,081,070 al 31 de diciembre de 2018 (US\$3,730,499, en el 2017), que representa su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes a efectivo son mantenidos principalmente en bancos locales cuya calificación de riesgo es AAA- según agencias calificadoras de riesgos registradas en la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La exposición de la Sucursal al riesgo de crédito se ve afectada únicamente por las características individuales de su único cliente (Emapag EP). La fase de la aprobación de la planilla de porcentaje de realización de la obra puede enfrentar demoras hasta que las mismas sean revisadas y aprobadas por los fiscalizadores y por la aprobación final del cliente. Sin embargo, no prevén demoras significativas en el pago una vez que la factura ha sido emitida, por parte del cliente. El plazo para este proceso de aprobación está estipulado en 66 días.

Evaluación de Pérdida Crediticia esperada para clientes individuales

La Sucursal cobrará las cuentas por cobrar en base a los hitos de facturación pactados en el contrato según el avance de obra. Con base a las características del cliente Emapag EP no se prevé la existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor y/o la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera; ó la falta o mora en los pagos que puedan ser considerados como indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre de 2018 no fue requerido el registro de estimación de deterioro de cuentas por cobrar por clientes, debido a que no ha evidencia objetiva de deterioro ni están presentes las condiciones antes mencionadas

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez, es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sucursal.

La Sucursal monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Sucursal es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de intereses:

Acciona Agua S. A.
(Sucursal – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		31 de diciembre de 2018			
		Valor en libros	Vencimientos contractuales	De 0 a 6 meses	De 6 a 12 meses
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos por pagar	US\$	2,724,948	2,724,948	600,193	2,124,755
	US\$	2,724,948	2,724,948	600,193	2,124,755

		31 de diciembre de 2017 (sin auditoría)			
		Valor en libros	Vencimientos contractuales	De 0 a 6 meses	De 6 a 12 meses
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos por pagar	US\$	4,463,807	4,463,807	1,713,116	2,750,691
	US\$	4,463,807	4,463,807	1,713,116	2,750,691

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado, relacionadas a las tasas de cambio o tasas de interés. El objetivo de la administración con respecto al riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Administración considera que las variaciones en las tasas de interés y tasas de cambio, en el futuro previsible, no tendrían un efecto importante en los flujos de caja y utilidades proyectadas por la Sucursal.

i. Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las operaciones que realiza la Sucursal son en esa moneda.

ii. Riesgo de Precio

El contrato al que está vinculado la Sucursal es de precios unitarios fijos. El margen real de utilidad del mismo puede variar con relación a los márgenes estimados en el presupuesto de costos incluido en la propuesta del precio contractual, como resultado de variaciones no esperadas en costos de equipos, materiales y/o mano de obra y de subcontratistas. Adicionalmente, cambios en el proyecto siendo ejecutado, retrasos causados por factores externos e incumplimiento de subcontratistas y/o proveedores contratados pueden también resultar en costos inesperados lo que afectan el margen real de cada proyecto.

Administración de Capital

El objetivo principal de la gestión del capital de la Sucursal es maximizar el valor para la casa matriz, gestionar la estructura de capital y realizar los ajustes pertinentes en función de los cambios económicos. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital la Sucursal puede modificar los pagos de dividendos a su casa matriz y/o solventar a su casa matriz las asignaciones de capital necesarios para el sostenimiento de sus operaciones. El capital se compone del capital asignado, reservas y los resultados acumulados.

(Continúa)

Acciona Agua S. A.
(Sucursal – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Sucursal al término del período del estado de situación financiera era el siguiente:

		2018	2017 (sin auditoría)
Total pasivos	US\$	2,729,101	4,463,807
Menos:			
Efectivo y equivalentes a efectivo		2,081,070	3,730,499
Deuda neta ajustada	US\$	648,031	733,308
Total patrimonio	US\$	702,411	337,745
Índice deuda ajustada - patrimonio		0.92	2.17

(8) Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes a efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

		2018	2017 (sin auditoría)
Efectivo en caja	US\$	1,938	353
Bancos		2,079,132	3,730,146
	US\$	2,081,070	3,730,499

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo en bancos corresponde a efectivo en instituciones financieras locales, los cuales no generan intereses.

(9) Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	Nota	2018	2017 (sin auditoría)
Cuentas por cobrar comerciales:			
Clientes	US\$	171,507	82,530
Otras cuentas por cobrar:			
Anticipos a proveedores		487,428	287,744
Retenciones de impuesto a la renta	13	29,232	41,295
Impuesto al valor agregado - crédito tributario		76,960	(7,682)
		593,620	321,357
	US\$	765,127	403,887

(Continúa)

Acciona Agua S. A.
(Sucursal – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las cuentas por cobrar comerciales clientes corresponden a valores estimados con suficiente fiabilidad con referencia al estado de realización de la obra y que están pendientes de facturación al cierre del año por US\$140,833 (US\$82,530, en el 2017).

El saldo de anticipos a proveedores corresponden principalmente a valores entregados a subcontratistas para la prestación de servicios de construcción y proveedores para la compra de materiales y equipos de obras que se encuentran en ejecución al cierre del período. Los anticipos son descontados contra entrega de facturas emitidas por el avance del servicio y recepción de los materiales. La composición de los anticipos a proveedores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

		2018	2017 (sin auditoría)
Sistemas eléctricos S.A. SISELEC	US\$	333,387	
Kubiec		-	252,656
Ing. Eduardo Donoso		98,289	-
Consertransa S. A.		31,595	-
Pipequipment Construcciones & Co.		14,896	-
Ecuaferrals & encofrados		8,094	-
Ceteco		-	26,825
Consulecuanor		1,169	8,294
	US\$	<u>487,430</u>	<u>287,775</u>

El saldo del impuesto al valor agregado – crédito tributario (IVA) corresponde al impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios utilizados para la prestación de servicios, los cuales están gravados con tarifa 12% y son compensados de forma mensual. El saldo al 31 de diciembre 2018 por US\$76,960 corresponde al período 2018.

(10) Instalaciones, Vehículos y Equipos

El detalle y movimiento de las instalaciones, vehículos y equipos es el siguiente:

		Instalaciones	Vehículos	Equipo de cómputo	Equipos de oficina	Herramientas	Total
Costo:							
Saldo al 1 de enero de 2017	US\$	-	-	-	-	-	-
Adiciones		136,781	78,375	3,263	1,280	-	219,699
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (sin auditoría)		136,781	78,375	3,263	1,280	-	219,699
Adiciones		-	482	1,382	3,503	16,177	21,544
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	<u>136,781</u>	<u>78,857</u>	<u>4,645</u>	<u>4,783</u>	<u>16,177</u>	<u>241,243</u>
Depreciación acumulada:							
Saldo al 1 de enero de 2017	US\$	-	-	-	-	-	-
Gasto depreciación del año		(7,181)	(9,598)	(609)	(47)	-	(17,435)
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (sin auditoría)		(7,181)	(9,598)	(609)	(47)	-	(17,435)
Gasto depreciación del año		(13,678)	(15,806)	(1,115)	(300)	(1,338)	(32,237)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	<u>(20,859)</u>	<u>(25,404)</u>	<u>(1,724)</u>	<u>(347)</u>	<u>(1,338)</u>	<u>(49,672)</u>
Valor en libros:							
Al 31 de diciembre de 2017 (sin auditoría)	US\$	<u>129,600</u>	<u>68,777</u>	<u>2,654</u>	<u>1,233</u>	<u>-</u>	<u>202,264</u>
Al 31 de diciembre del 2018	US\$	<u>115,922</u>	<u>53,453</u>	<u>2,921</u>	<u>4,436</u>	<u>14,839</u>	<u>191,571</u>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las adiciones del 2018 corresponden a adquisición de equipos necesarios para sus operaciones, tales como: bomba sumergibles US\$7,816, bombas jumbo por US\$6,840 y equipos para vigilancia por US\$2,117.

(11) Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas y Gastos por Pagar

El siguiente es un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos por pagar al 31 de diciembre 2018 y 2017:

	Notas	2018	2017 (sin auditoría)
Cuentas por pagar comerciales:			
Proveedores locales	US\$	442,242	1,094,477
Otras cuentas y gastos por pagar:			
Beneficios a empleados	12	97,147	79,426
Retenciones de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado		8,736	25,851
Anticipo de cliente		2,090,240	2,750,691
Impuesto a la renta	13	82,452	507,126
Otras		4,131	6,236
		2,282,706	3,369,330
	US\$	2,724,948	4,463,807

Proveedores locales corresponde a facturas pendientes de pago por trabajos realizados por subcontratistas, y adquisición de materiales e insumos con vencimiento de hasta 90 días y no devengan intereses.

El anticipo de cliente corresponde al valor entregado por la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (20% del total del contrato) por la obra adjudicada el 24 de enero de 2017, el cual es descontado en cada factura emitida por el avance de obra (véase nota 16).

La exposición de la Sucursal al riesgo de liquidez relacionado con cuentas por pagar comerciales se revela en la nota 7.

(12) Beneficios a Empleados

El detalle de beneficios a los empleados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Acciona Agua S. A.
(Sucursal – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		2018	2017 (sin auditoría)
Contribuciones de seguridad social	US\$	3,624	3,598
Beneficios sociales (principalmente legales)		1,855	1,173
Vacaciones		6,805	2,894
Participación de los trabajadores en las utilidades		84,863	71,761
Reserva para indemnizaciones por desahucio		4,153	-
	US\$	<u>101,300</u>	<u>79,426</u>
Pasivos corrientes	US\$	97,147	7,665
Pasivos no corrientes		4,153	-
	US\$	<u>101,300</u>	<u>7,665</u>

Participación de los Trabajadores en las Utilidades

De acuerdo con las leyes laborales, la Sucursal debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. En el año 2018 el gasto de participación de los trabajadores en las utilidades ascendió a US\$84,863. El gasto fue reconocido en gastos de administración.

Gastos del Personal

Los valores pagados por la Sucursal en concepto de gastos del personal en el estado de resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se resume a continuación:

		2018	2017 (sin auditoría)
Sueldos y salarios	US\$	152,716	70,622
Beneficios sociales		29,274	10,292
Participación de los trabajadores en las utilidades		84,863	71,761
Indemnizaciones		41,432	18,218
Otros beneficios sociales		45,524	21,007
Provisiones para pensiones por indemnizaciones por desahucio		4,153	-
	US\$	<u>357,962</u>	<u>191,900</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Sucursal cuenta con 7 empleados (3 empleados administrativos y 4 empleados operativos) en relación de dependencia distribuidos entre empleados, administrativos y obreros.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(13) Impuesto a la Renta

Gasto por Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta fue cargado en su totalidad a resultados y consiste de:

		2018	2017 (sin auditoría)
Impuesto a la renta corriente del año	US\$	82,452	507,126
Impuesto a la renta diferido		33,771	(418,969)
	US\$	<u>116,223</u>	<u>88,157</u>

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se reformó la tarifa del impuesto a la renta para sociedades a partir del ejercicio fiscal 2018 estableciendo como tarifa general el 25% (previo a esta Ley la tarifa era el 22%). Así también, las disposiciones tributarias establecieron que dicha tarifa se incrementará hasta el 3% (28% en año 2018 y 25% en el año 2017) sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación accionaria excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 28% en el año 2018 (25% en el año 2017).

Con base a lo anterior, la tasa corporativa de impuesto a la renta de la Sucursal es del 28%, en el año 2018 (25% en año 2017). Dicha tasa se reduce al 18% en el año 2018 (15% hasta el año 2017) si las utilidades se reinvierten en las compañías a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% (22% en el año 2017) a la utilidad antes de impuesto a la renta:

Acciona Agua S. A.
(Sucursal – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		2018	2017 (sin auditoría)
Utilidad neta	US\$	364,666	318,485
Impuesto a la renta		116,223	88,157
Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$	<u>480,889</u>	<u>406,642</u>
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta	US\$	120,222	89,461
Incremento (reducción) resultante de:			
Gastos no deducibles		(22,728)	421,484
Beneficio tributario por pago a trabajadores discapacitados, adultos mayores e incremento neto		<u>(15,042)</u>	<u>(3,819)</u>
	US\$	<u>82,452</u>	<u>507,126</u>
Gasto estimado de impuesto a la renta	US\$	82,452	507,126
Cambios en diferencias temporarias reconocidas		<u>33,771</u>	<u>(418,969)</u>
	US\$	<u>116,223</u>	<u>88,157</u>

Según Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000138 emitido por el Director General del Servicio de Rentas Internas (SRI) el 5 de abril de 2016 estable lo siguiente para sujetos pasivos que tengan ingresos provenientes de contratos de construcción:

1. Los ingresos serán reconocidos y registrados como resultados del período; dicho reconocimiento dependerá del porcentaje de realización del contrato y del método contable utilizado para determinarlos.
2. Para los contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, los ingresos se considerarán como gravados para fines tributarios en el ejercicio fiscal en el cual dichas planillas hubieren sido certificadas o aprobadas por parte de sus contratantes, independientemente de la fecha de emisión de la factura o pago de las mismas.
3. Los costos y gastos del contrato deberán ser considerados como deducibles, según corresponda, en función de los ingresos gravados.
4. Los efectos en el Impuesto a la Renta por la declaración de los ingresos y costos, correspondientes a planillas no aprobadas en un ejercicio fiscal, se deberán reflejar como un pasivo por impuesto diferido.

Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y retenciones en la fuente del impuesto a la renta al y por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Acciona Agua S. A.
(Sucursal – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Impuesto a la Renta			
		2018		2017 (sin auditoría)	
		Retenciones	Por pagar	Retenciones	Por pagar
Saldos al inicio del año	US\$	(41,295)	507,126	-	-
Pago del impuesto a la renta		-	(465,831)	-	-
Impuesto a la renta del año corriente		-	82,452	-	507,126
Retenciones de impuesto a la renta		(29,232)	-	(41,295)	-
Compensación de retenciones		41,295	(41,295)	-	-
Saldos al final del año	US\$	(29,232)	82,452	(41,295)	507,126

Activos por Impuestos Diferidos

Los activos por impuestos diferidos reconocidos son atribuibles según se indica abajo y su movimiento es el siguiente:

		Saldo al 1 enero 2017	Reconocido en resultados	Saldo al 31 diciembre 2017 (sin auditoría)	Reconocido en resultados	Saldo al 31 diciembre 2018
Impuesto diferido activo atribuible a:						
Ingreso sobre facturas emitidas	US\$	-	418,969	418,969	-	418,969
Impuesto diferido activo	US\$	-	418,969	418,969	-	418,969
Impuesto diferido pasivo atribuible a:						
Ingreso sobre facturas no emitidas	US\$	-	-	-	(33,771)	(33,771)
Impuesto diferido pasivo	US\$	-	-	-	(33,771)	(33,771)
Impuesto diferido activo, neto	US\$	-	418,969	418,969	(33,771)	385,198

Situación Tributaria

Las declaraciones del impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Sucursal por los ejercicios impositivos de 2015 a 2018 están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir de 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables, originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-00000455, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y si el monto es superior a US\$15,000,000 deberán presentar los Anexos e Informe de Precios de Transferencia.

De acuerdo al monto de las operaciones con partes relacionadas, la Sucursal no está obligada a presentar el informe integral de precios de transferencia.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Reformas Tributarias

Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Registro Oficial No.309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por períodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años aplicables a nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas según están definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión; estos beneficios aplican tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) por períodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años para nuevas inversiones productivas que hayan suscritos contratos de inversión; este beneficio es aplicable en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) e impuesto a la renta por reinversión de utilidades destinadas a la adquisición de nuevos activos productivos.
- Exoneración de impuesto a la renta de los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exoneración no es aplicable cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos.
- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos de capital.
- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo; el exceso es recuperable, cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- Se mantiene la tasa del 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla la obligación de informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular sea residente en un paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea el 50% o más de participación.
- Se reforma el hecho generador del ISD, excluyendo de la base imponible de dicho impuesto las compensaciones que efectúe el contribuyente.

(14) Patrimonio

Capital Asignado

El capital al 31 de diciembre de 2018 y 2017 consiste en la asignación de US\$25,000 realizadas por aportaciones de Acciona Agua, S. A. (España).

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Con fecha 25 de junio del 2014 el Organismo de control emitió la Resolución aprobatoria del aporte de capital de US\$25,000 efectuado el 5 de junio de 2014 mediante compensación de crédito, con lo cual el capital asignado al 31 de diciembre de 2018 es de US\$25,000.

(15) Costos y Gastos por su Naturaleza

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de costos y gastos atendiendo a su naturaleza se detallan a continuación:

	Notas	2018	2017 (sin auditoría)
Servicios subcontratados		US\$ 1,664,932	1,650,657
Compra de materiales		703,497	657,771
Gastos de personal	12	357,962	191,900
Honorarios profesionales		172,804	120,579
Gastos por seguros		71,288	46,743
Alquileres		56,764	10,728
Impuestos		51,117	10,457
Gastos de seguridad		37,650	19,429
Servicios básicos		36,307	23,545
Depreciación y amortización	10	32,237	17,435
Gastos de transporte		7,271	1,443
Otros gastos		53,340	32,003
		<u>US\$ 3,245,169</u>	<u>2,782,690</u>

(16) Compromisos

Contratos de Servicios en Ejecución “Contrato No.LPI-001-2017

- Proyecto de Universalización del Alcantarillado Sanitario y tratamiento de aguas residuales planta de tratamiento las esclusas y sus componentes complementarios.

Con fecha 24 de enero de 2017, se celebró convenio entre la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP, con el objeto de que se ejecute la obra denominada Construcción de la Estación de bombeo Pradera.

Precio del Contrato

Por el presente contrato, el Contratante conviene en pagar al contratista el precio del contrato, en compensación por el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contraídas en virtud de este contrato. El precio del contrato será de US\$23,210,213.96 incluido el IVA pagaderos de acuerdo a las condiciones especiales del presente contrato.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Inicio, Demoras y Suspensión:

El inicio de la obra será la fecha en que se hayan cumplido las condiciones previas que se mencionan a continuación y cuando el Contratista haya recibido la instrucción del Ingeniero en donde da constancia sobre el acuerdo de las partes en que se han cumplido dichas condiciones y para que se inicien las obras:

- a) El presente Contrato ha sido debidamente otorgado para, y en nombre de, el Contratante y el Contratista;
- b) El contratista ha presentado al Contratante la garantía de cumplimiento y la garantía por anticipo;
- c) El contratante ha pagado el anticipo al contratista;
- d) El contratista ha sido notificado de la emisión en su favor del crédito documentario a que se hace referencia en las condiciones de pago.

Cada una de las partes se esforzará por cumplir tan pronto como sea posible las condiciones antes indicadas que sean de su responsabilidad.

El plazo para completar el diseño, construcción y entrega de la obra se cuenta a partir de la fecha efectiva que se especifica en el Contrato e incluye el tiempo que deban tomar las inspecciones y ensayos previos a la puesta en marcha. El plazo máximo para la completa ejecución y entrega de la obra es de (18) dieciocho meses calendario. No se reconocerá crédito alguno por finalización anticipada.

Luego de la puesta en marcha y estabilización de procesos se realiza la recepción de la obra. El contratista tendrá acceso al sitio de las obras inmediatamente se haya firmado el contrato de obra.

El contratista notificará por escrito al Gerente del Proyecto tan pronto como la totalidad de los elementos de control, en opinión del contratista, hayan quedado finalizadas en términos operacionales y estructurales y estén en condición general satisfactoria conforme se estipula en los Requisitos del Contratante.

En el término de los noventa (90) días siguientes al recibo de la notificación del Contratista conforme a la subcláusula 24.1 (párrafo anterior), el contratante proporcionará el personal que se especifica en el apéndice del convenio del contrato titulado “Detalle de obras y suministros que proveerá el contratante” para efectuar las inspecciones y ensayos previos a la recepción de la EBAR por parte de la Contratante y el Gerente del Proyecto.

Tan pronto como se hayan completado todos los trabajos relacionados con las inspecciones y ensayos previos y, en opinión del Contratista, la totalidad de las instalaciones estén listas para la puesta en marcha, el Contratista lo notificará por escrito al Gerente del Proyecto.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Reclamaciones, Controversias y Arbitraje

Si el Contratista considera que tiene derecho a cualquier prórroga del Plazo de Terminación o cualquier pago adicional en virtud de cualquier Clausula de estas Condiciones o de otra forma vinculada con el Contrato, el Contratista enviará una notificación al Gerente del Proyecto en la que describirá el hecho o circunstancia que se origina la reclamación. La notificación se hará tan pronto como sea posible, a más tardar (28) veintiocho días después de que el Contratista se dé cuenta, o haya debido darse cuenta, de tal hecho o circunstancia; si el Contratista no ha notificado una reclamación dentro de dicho plazo de (28) veintiocho días, no se prorrogará el plazo de Terminación, el Contratista no tendrá derecho a recibir pagos adicionales y el Contratante quedara exento de toda responsabilidad vinculada con la reclamación.

El Contratista también enviara cualquier otra notificación requerida en el Contrato, así como información complementaria sobre la reclamación, que sea pertinente a dicho hecho o circunstancia.

El Contratista mantendrá, ya sea en el sitio de las instalaciones o en otro sitio aceptable para el Gerente de Proyecto, los registros actualizados que sean necesarios para fundamentar toda reclamación. Sin admitir la responsabilidad del Contratante, el Gerente de Proyecto podrá, tras recibir cualquier de acuerdo a esta Subcláusula, seguir de cerca el proceso de registro y ordenar al Contratista que mantenga registros actualizados adicionales. El Contratista permitirá al Gerente de Proyecto verificar todos esos registros, y (de requerírsele) presentará copias al Gerente de Proyectos.

Dentro del plazo de (42) cuarenta y dos días contado a partir del momento en que el Contratista se dé cuenta (o hubiera debido darse cuenta) del hecho o circunstancia en que se originó la reclamación, o dentro de cualquier otro plazo que proponga el Contratista y apruebe el Gerente de Proyecto, el Contratista enviará al Gerente de Proyecto una reclamación completa y pormenorizado que incluya toda la información complementaria relativa al fundamento del reclamo y a la prórroga y/o pago adicional exigidos. Si el hecho o circunstancia en que se origina el reclamo tiene un efecto continuo:

- a) Esta reclamación completa y pormenorizado se considerará como temporal;
- b) El Contratista enviará mensualmente reclamaciones temporales adicionales, en las que especificará la demora acumulada o el monto exigido, además de toda la información adicional que pueda requerir razonablemente el Gerente del Proyecto; y
- c) El Contratista enviará una reclamación definitiva en el plazo de (28) veintiocho días después de que hayan finalizado los efectos derivados del hecho o circunstancia, o dentro de cualquier otro plazo que proponga el Contratista y apruebe el Gerente de Proyecto.

Dentro del plazo de (42) cuarenta y dos días contados a partir de la fecha en que reciba una reclamación o cualquier información adicional que respalde un reclamo anterior, o dentro de cualquier otro plazo que proponga el Gerente de Proyecto y apruebe el Contratista, el Gerente de Proyecto responderá dando su aprobación, o bien denegando su aprobación con comentarios detallados. El Gerente de Proyecto también podrá solicitar cualquier información adicional que sea necesaria, pero deberá dar su respuesta sobre los principios de la reclamación en el plazo indicado anteriormente.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cada Certificado de Pago deberá incluir los montos de toda la reclamación que razonablemente se hayan determinado como pagaderos en virtud de la respectiva disposición del Contrato. A menos y hasta que la información complementaria suministrada sea suficiente para fundamentar toda la reclamación, el Contratista sólo tendrá derecho a recibir pagos por la parte de la reclamación que haya podido sustentar.

El Gerente de Proyecto deberá acordar con el contratista o calcular: (i) las prórrogas (si corresponde) del Plaza de Terminación (antes o después de su vencimiento) (ii) los pagos adicionales (si corresponde) a que el Contratista tenga derecho en virtud del Contrato.

Arbitraje

Salvo indicación contraria estipulada en las Condiciones Especiales, toda controversia que no haya sido objeto de un arreglo amistoso y respecto de la cual la decisión de la Comisión para la Resolución de Controversias (de haberse emitido) no haya adquirido carácter definitivo y vinculante se resolverá en forma definitiva mediante arbitraje. Salvo que ambas Partes acuerden otra cosa, el arbitraje se realizará del siguiente modo:

- a) Para contratos con contratistas extranjeros, el arbitraje será internacional, administrado por la institución internacional de arbitraje designada en las condiciones especiales de acuerdo con las reglas de arbitraje de la misma,
- b) La sede del arbitraje será la ciudad donde tenga sede la institución designada, o bien otro lugar seleccionado de acuerdo con las normas aplicables en materia de arbitraje.
- y
- c) El arbitraje se llevará a cabo en el idioma que se estipula para las notificaciones en la Subcláusula 5.3 [Ley Aplicable e Idioma], y
- d) Para contratos con contratistas nacionales, los procedimientos de arbitraje se conformarán a las leyes del país del Contratante.

Los árbitros tendrán plena facultad para abrir, examinar y verificar cualquier certificado, decisión, orden, opinión o valuación del Gerente de Proyecto, así como cualquier decisión del Comité de Resolución de Controversias, que sean pertinentes a la controversia. Nada descalificara al Gerente de Proyecto para actuar como testigo y presentar evidencia ante el árbitro o árbitros en relación con cualquier asunto pertinente a la controversia.

Ninguna de las Partes estará limitada a las pruebas o argumentos que se hayan presentado previamente ante el Comité de Resolución de Controversias para obtener su decisión, ni a las razones de inconformidad señaladas en su respectiva notificación. Cualquier decisión del Comité de Resolución de Controversias será admisible como prueba en el arbitraje.

El arbitraje podrá iniciarse antes o después de la terminación de las Obras. Las obligaciones de las Partes, del Gerente de Proyecto y del Comité de Resolución de Controversias no se verán alteradas en razón de cualquier proceso de arbitraje que se esté llevando a cabo durante la ejecución de las Obras.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Enmienda al Contrato LPI-001-2017

Con fecha 24 de octubre de 2017, tras un nuevo análisis del mercado local se ha detectado que varios equipos o materiales, que en fase de licitación no se preveían localizar en el mercado local, cumplimiento con los estándares de calidad requerido por el proyecto, si se pueden localizar en el Ecuador, por lo que las partes acuerdan su compra local.

El monto neto del contrato no tendrá variación en lo absoluto, manteniéndose en US\$21,622,681.23 teniendo únicamente una repercusión mínima en el por el incremento de IVA de US\$169,533.

Enmienda al Contrato LPI-001-2017

Con fecha 22 de noviembre de 2018, las partes suscribieron una enmienda al contrato LPI-001-2017, donde acuerdan incrementar el plazo de terminación del contrato, en 4 meses por lo que culminará el 26 de agosto de 2019, así mismo se establece el respectivo incremento en el precio del contrato por US\$2,150,400, estableciendo como precio máximo del contrato US\$25,530,147, incluido IVA. El incremento se pagará mensualmente de acuerdo a la distribución acordada.

Adicionalmente las partes dejan constancia que las demás cláusulas del contrato principal, sus enmiendas permanecen inalterables en su texto y siguen en plena vigencia.

(17) Eventos Subsecuentes

La Sucursal ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 2 de abril de 2019, fecha en que los estados financieros adjuntos estuvieron disponibles para ser emitidos. Solo existe un evento significativo ocurrido con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, fecha del estado de situación financiera y antes del 2 de abril de 2019, que requiera revelación, pero no requiere ajuste a los estados financieros adjuntos.